

AUGUSTINIANUM

Periodicum semestre Institutii Patristici "Augustinianum"

Anno: XLIX

Num.: 49

Data: dicembre 2009

Pag.: 523 - 524

RECENSIONES

Pseudo Cipriano, Contro i giudei, introduzione, testo, traduzione e commento a cura di Norma Boncompagni, [Biblioteca patristica 45], Bologna, Edizioni Dehoniane 2008, 160 pp.

La serie "Biblioteca patristica" presenta un nuevo volumen que recoge otro de los escritos que la tradición ha atribuido a Cipriano de Cartago: la homilía *Adversus Iudaeos*. Se trata del tercer volumen que esta colección dedica al *corpus pseudocipriano* (anteriormente ha publicado *I due monti Sinai e Sion*, a cura di Clara Burini, 1994 e *Il gioco dei dadi*, a cura di Chiara Nucci, 2006). El libro se estructura en modo similar a los anteriores: presentación de la obra, edición crítica, traducción y comentario.

La homilía *adv. Iud.* presenta particularidades que la convierten en un caso peculiar dentro de la literatura cristiana antigua anti-judaica, que floreció en los siglos II-III y no se circunscribió ni a una zona geográfica determinada (encontramos autores tanto occidentales como orientales), ni a un género literario en particular (desde tratados hasta homilías). El escrito que nos ocupa ha sido objeto de largos debates en la época moderna. Descartada desde finales del siglo XVI la paternidad ciprianea, la investigación moderna se ha preocupado por indagar acerca de su autor y por ende de la fecha de composición. Al igual que a otros escritos similares, también al *adv. Iud.* se le ha intentado asignar una paternidad o al menos una cercanía a algún autor antiguo. En este caso se han propuesto hasta cinco posibilidades: Hipólito, Novaciano, Sixto II, Evagrio Póntico y Melitón de Sardes. La búsqueda de estas paternidades, como es sabido, no se propone simplemente intentar resolver la incógnita de la autoría, busca más bien situar cronológicamente el escrito en cuestión. La autora de esta nueva edición crítica realiza un estudio sintético pero completo de las diversas hipótesis presentadas por los principales autores que se han ocupado de esta homilía. Sin negar valor a ninguna posibilidad, concluye afirmando la imposibilidad de dar nombre al autor y de situar cronológica y geográficamente en modo seguro la obra. No obstante, se inclina por una datación entorno a la mitad del siglo III y, siguiendo las hipótesis de otros autores, muestra una cierta propensión a situarla en ambiente africano, aunque señala la enorme dificultad de llegar mas allá de la simple hipótesis. Basándose inicialmente en el trabajo de Peterson, la autora presenta un breve estudio de la relación entre el *adv. Iud.* y la famosa homilía *De pascha* de Melitón de Sardes. Reconoce los paralelismos entre ambos escritos, al igual que las numerosas diferencias, principalmente en lo que se refiere a la

AUGUSTINIANUM

Periodicum semestre Institutii Patristici "Augustinianum"

Anno: XLIX

Num.: 49

Data: diciembre 2009

Pag.: 523 - 524

argumentación. En este apartado la autora adelanta ya una de las tesis centrales del libro: la argumentación jurídica como base de las acusaciones contra el judaísmo, que aparece por primera y única vez en escritos similares. Con ello no se niega la base teológica de la homilía –en la introducción se reseña la base escriturística del escrito y en el comentario aparecen continuamente referencias teológicas– sino que se subraya esta novedad argumentativa. Otras referencias sobre la lengua y la estructura del escrito preceden a la parte más importante de la introducción: los temas fundamentales de la homilía que corresponden, a grandes líneas con las partes en las que según los cánones retóricos esta dividida la homilía. Así, al *exordium*, corresponde la premisa hermenéutica en la que se recomienda la escucha del Espíritu santo para poder conocer las cosas espirituales. Sigue la *propositio* en la que se proclama la filiación espiritual y se invita a acoger el testamento de Dios Padre según el espíritu. En la *narratio* se resume la historia de la relación entre Dios e Israel y como éste ha eliminado profetas y al mismo Cristo. Seguidamente, en lo que correspondería a la *demonstratio*, se señala la apertura de un nuevo testamento, cuyos destinatarios son los gentiles. Finaliza la homilía con una invitación a Israel para que se convierta. Como puede deducirse de la estructura de la homilía, el estilo puede ser incluido en el género forense, en consonancia con el tema central del escrito: aportar argumentos legales, situando al oyente en un ambiente jurídico, que sostengan la tesis principal sobre quiénes son los verdaderos herederos de la promesa y la alianza de Dios. De particular interés e importancia me resulta el espacio dedicado a la explicación de los términos *testamentum* y *testificatio* ya que son los conceptos clave para entender este peculiar pseudocipriano. La edición crítica que presenta la autora sigue muy de cerca el texto de Diercks (incluido entre las obras de Novaciano), aunque realiza una revisión crítica basándose en siete manuscritos (por error de edición en la p. 71 aparecen reseñados sólo seis, que en la nota a pie de página, correctamente, se convierten en siete). Por último, el comentario que sigue al texto crítico y a la traducción se detiene en los aspectos filológicos y en menor medida teológicos, aunque cabe destacar el gran trabajo realizado por la autora situando el texto en relación con los escritos de otros autores, evidenciando de este modo en algunos casos la dependencia del mismo respecto a otros tratados, y en otros casos su originalidad.

JUAN ANTONIO CABRERA MONTERO